



Jon Andoni Atutxa Sainz, Portavoz del Grupo Juntero EUZKO ABETZALEAK-Nacionalistas Vascos, Josu Unanue Astoreka, Portavoz del Grupo Juntero EHBildu, Alexia Castelo de Sa, Portavoz suplente del Grupo Juntero Socialistas Vascos, y Neskutz Rodríguez Ormazabal, Portavoz del Grupo Juntero Podemos Bizkaia, al amparo del vigente reglamento, tienen el honor de presentar la siguiente Proposición No de Norma sobre las querellas interpuestas para hacer la justicia que se les debe a las víctimas del franquismo, para su debate en Pleno.

Justificación

Para las personas víctimas del alzamiento militar del 1936 y de la dictadura franquista, la verdad, la justicia y la reparación es algo que está en deuda.

Dentro de la querella 4591/10 del Juzgado nº1 de Buenos Aires, las denuncias interpuestas contra los crímenes del franquismo ante la justicia de Argentina continúan adelante. Y es que resulta indispensable revisar los hechos históricos que se dieron en la guerra civil y en el franquismo para poner en valor los derechos humanos ofreciendo un reconocimiento público y un restablecimiento moral a las víctimas.

A las instituciones públicas nos corresponde reconocer y reparar el daño causado a las víctimas del franquismo, y dar ejemplo impulsando las iniciativas que surjan, como las auspiciadas por la Plataforma Vasca contra los Crímenes del Franquismo.

Proposición No de Norma

El Pleno de las Juntas Generales de Bizkaia acuerda:

- 1.- Instar a la Diputación Foral de Bizkaia a que se presenten como acusación en el procedimiento incoado en la jurisdicción argentina respecto a las víctimas del franquismo de nuestro Territorio Histórico.
- 2.- Instar a la Diputación Foral de Bizkaia a que en el momento en que estime posible, inicie acciones judiciales en los tribunales del Estado Español para el esclarecimiento de responsabilidades penales o del tipo que procedan por crímenes contra la humanidad cometidos por la dictadura franquista en nuestro territorio histórico.
- 3.- El Pleno de las Juntas Generales de Bizkaia insta a la Diputación Foral a que facilite los medios oportunos para que se adjunte al procedimiento penal toda la comunicación,

testimonio y prueba de víctimas del franquismo de nuestro Territorio Histórico, para que se elabore el censo más amplio y completo posible de todas las opresiones del franquismo.

4.- Instamos a la Diputación Foral de Bizkaia a que proceda a la rehabilitación de aquellos trabajadores y trabajadoras de la Diputación represaliados por el régimen franquista.

En Bilbao, a 5 de julio de 2016



Jon Andoni Atutxa

Portavoz Grupo Juntero

Euzko Abertzaleak-Nacionalistas Vascos



Josu Unanue

Portavoz Grupo Juntero

EHBildu



Alexia Castelo

Portavoz Suplente Grupo Juntero

Socialistas Vascos



Neskutz Rodríguez

Portavoz Grupo Juntero

Podemos Bizkaia



Bizkaia

Batzar Nagusiak
Juntas Generales

eguna
fecha

2016 YUZ: 05

Sarrera-Erroldea/ Registro de Entrada

ZK/Nº _____

ordua / hora _____